

CEAR

El reconocimiento de asilo vuelve a bajar en España pese al aumento de las necesidades de protección a nivel global

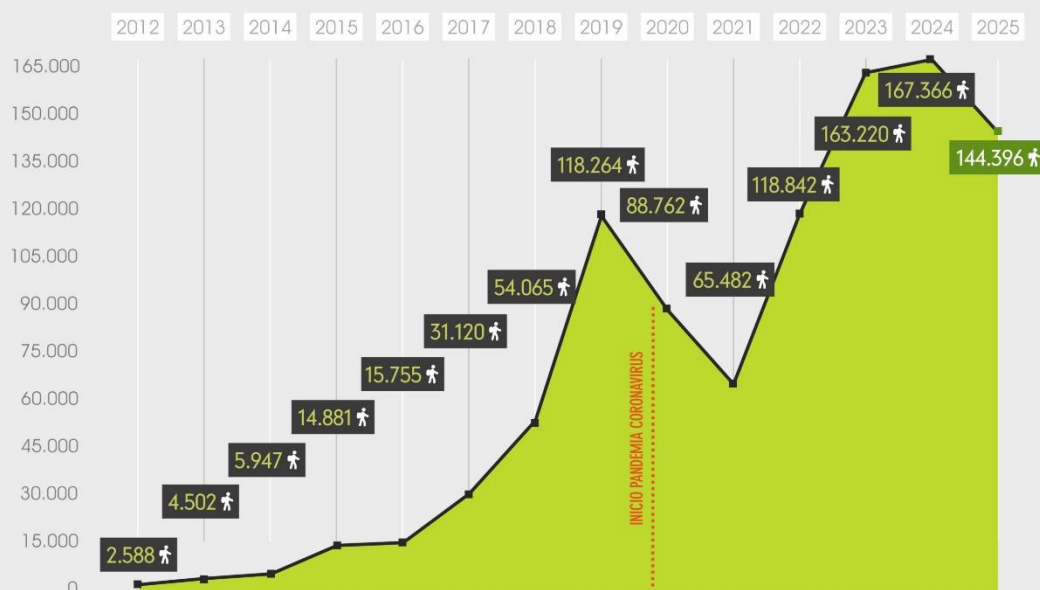
03 febrero, 2026

CEAR presenta **'Más que cifras 2025'**, un análisis pormenorizado de los datos de asilo del año pasado. En este informe la organización alerta del descenso en la tasa de protección en más de siete puntos en 2025, situándose en un 11 % y dando un giro brusco a la mejoría experimentada el año anterior, cuando ya España estaba a la cola de la Unión Europea en el reconocimiento del derecho de asilo. Pese a que las necesidades de protección a nivel global no han cesado de aumentar, el **número total de solicitudes de asilo (144.396) descendió un 14 % en España**. Esto supone la ruptura de la tendencia al alza de los últimos años solamente interrumpida por la pandemia, debido sobre todo a las **políticas de externalización de fronteras y a la aplicación del nuevo Reglamento de Extranjería**, que penaliza a aquellas personas que ven rechazada su solicitud de asilo, al no computarse su estancia en el país hasta la resolución de su expediente. Esta última circunstancia ha provocado un descenso considerable de solicitudes a partir de su entrada en vigor el pasado 20 de mayo, especialmente de las presentadas por personas de **Colombia (-64 %), Perú (-66 %) o Senegal (-57 %)**. La **regularización extraordinaria** anunciada a finales de enero es una oportunidad para paliar la irregularidad a la que se han visto condenadas miles de personas, entre ellas muchas que podrían merecer protección internacional.

(EVOLUCIÓN DE SOLICITANTES DE ASILO EN ESPAÑA)

2025

CEA(R)



FUENTE: Ministerio del Interior

masquecifras.org

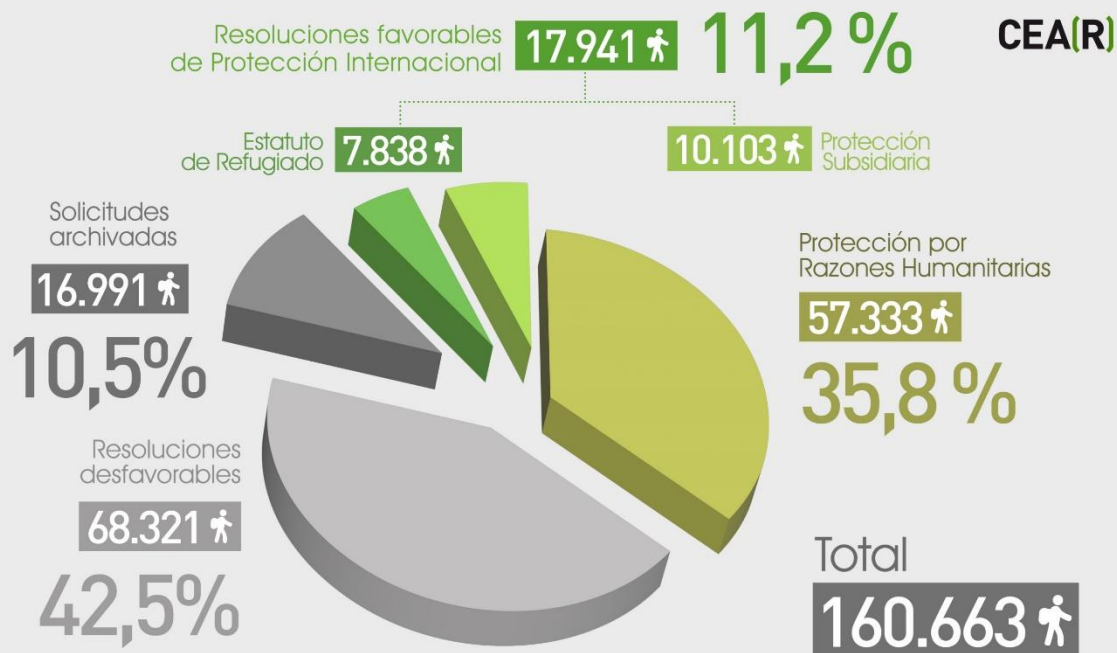
Lo que sí aumentaron significativamente son las solicitudes de protección internacional de personas de **Venezuela (+ 29 %) y Mali (+ 50 %)**, en gran parte debido a las políticas migratorias del nuevo Gobierno estadounidense y al recrudecimiento del conflicto en el país africano, respectivamente.

Por otra parte, destaca el alto número de resoluciones de asilo (**160.663**), casi un 67 % más que en 2024 convirtiéndose en la mayor cifra desde la creación de la Oficina de Asilo y Refugio (OAR) en 1992. Según CEAR este hito se debe principalmente a la **“automatización” en las respuestas** que reciben ciertas nacionalidades (Venezuela, Colombia, Perú, Senegal, Mali o Burkina Faso), que implica que no siempre se lleve a cabo un examen individualizado y en profundidad de cada solicitud. Como consecuencia, el stock de solicitudes pendientes de resolución es ligeramente menor que el año anterior, aunque **aún 218.731 personas están a la espera de una decisión clave** para sus vidas

“Nos preocupa enormemente que muchas personas que necesitan protección internacional puedan ver rechazada su solicitud de asilo sin que se estudie en profundidad sus casos. Esto puede provocar que se devuelva a personas que sufren graves amenazas en su país de origen”, denuncian Mónica López y Mauricio Valiente, directores de CEAR.

RESOLUCIONES DE SOLICITANTES DE ASILO EN ESPAÑA

2025



FUENTE: Ministerio del Interior

masquecifras.org

Nuevas nacionalidades de origen entre las diez principales

Entre las diez principales nacionalidades de origen destaca la irrupción de personas palestinas, somalíes o guineanas. El **genocidio del pueblo palestino** a manos del ejército israelí sigue provocando sufrimiento y muertes, tras la ruptura constantemente por parte de Israel del frágil acuerdo de tregua del pasado mes de octubre.

Por su parte, el descenso de un 62 % en las llegadas a Canarias es fruto de los acuerdos de **externalización de fronteras con países como Mauritania, Senegal o Marruecos**. Sin embargo, en el último año se han detectado **embarcaciones que partían de más al sur del continente**, lo que ha hecho que personas de Guinea, donde se siguen deteriorando los derechos humanos, aparezcan entre las principales nacionalidades de quienes buscan refugio. Además, siguen aumentando las llegadas a través de la **ruta de Baleares** (+ 24,5 %), lo que consolida un nuevo recorrido particularmente peligroso y largo desde Somalia, de hasta dos años de duración.

“Este cambio de rutas es un aviso para navegantes ante la implementación del Pacto de Migración y Asilo a partir de junio. Una nueva demostración de que no se puede poner puertas al mar y que las personas que tienen que huir de su país buscarán siempre otras alternativas, que casi siempre son más largas, peligrosas y mortales. Lamentablemente, cada año aumentan los motivos de desplazamiento forzoso y tenemos la obligación de darle una respuesta adecuada conforme a derecho internacional a través de vías legales y seguras”, concluyen desde CEAR.

Otras cifras de interés

- Las **resoluciones negativas** aumentan casi un 77 %, representando el 42,5 % del total (68.321). También aumentan las **archivadas**, que suponen más del 10 %.
- En 2025 se presentaron 30.698 solicitudes de **protección temporal de personas desplazadas de Ucrania** en España, lo que representa un 16,4 % menos respecto de las solicitudes presentadas en 2024.
- Las personas de **Mali** concentran casi un 48 % de las **resoluciones favorables** y cuentan con la mayor **tasa de reconocimiento** (más del 99 %). Le siguen las de Burkina Faso (97 %), Somalia (93 %), Nicaragua (85 %) y Palestina (76 %).
- Más de 3.000 personas solicitaron **estatuto de apátrida** y se resolvieron 2.242 expedientes, lo que supone un aumento de más del 146 %.
- **Madrid, Andalucía y Cataluña** vuelven a concentrar más de la mitad de las solicitudes. Aumentan ligeramente las presentadas en Canarias y Euskadi.
- Un año más, apenas de cumplieron la mitad de los **compromisos de reasentamiento** desde terceros países. Principalmente fueron trasladadas personas Siria y Nicaragua desde Líbano y Costa Rica, respectivamente.